

**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**JAIME ISAZA CADAVID**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA No. 02 - 2018**

**SESIÓN :** NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

**FECHA :** Medellín, 25 de enero de 2018

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

**MIEMBROS:**

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, Delegado por el señor Gobernador de Antioquia

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la República

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE, Delegada de la Ministra de Educación Nacional

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo

URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las Directivas Académicas

BERTHA AUTORA MUÑOZ RODRIGUEZ, Representante de los Profesores

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados

SINDY VANESSA NARANJO SANCHEZ, Representante de los Estudiantes

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

La sesión no presencial fue convocada de conformidad con el artículo 20, del Acuerdo Directivo No. 21 del 21 de julio de 2008 - Reglamento Interno del Consejo Directivo.

Se convocó a sesión no presencial del Consejo Directivo, con el fin de autorizar al señor Rector para que realice los siguientes traslados presupuestales: se solicita incorporar al presupuesto el convenio que se relaciona, por valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, **\$270.743.650**.

Código	Concepto	Acreditar
2306210100440003	Cl. 570 – 2016 CORNARE POLITECNICOJIC	\$ 270.743.650
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 270.743.650</b>

NOR

Código	Concepto	Contracrédito
2306210100440003	ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS	\$ 270.743.650

Es de anotar, que en la tarde del día miércoles 24 de enero, se convocó y se agotó una sesión no presencial de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros y recomendó al Honorable Consejo Directivo, autorizar al Rector para realizar el respectivo traslado presupuestal.

Se somete a consideración de la Corporación la autorización, con los siguientes resultados:

VOTOS EMITIDOS: 07  
 VOTOS FAVORABLES: 07  
 VOTOS NEGATIVOS: 00  
 NO VOTARON: 02

En consecuencia, el Consejo Directivo en sesión no presencial convocada el 25 de enero de 2018 **aprobó** autorizar al Rector de la Institución realizar traslado presupuestal por valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, \$270.743.650.

La doctora Liliana María Zapata Bustamante sugiere que este tipo de solicitudes deben ser incluidas dentro de las sesiones ordinarias.

Para constancia firman,

  
 NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT  
 Presidente

  
 LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA  
 Secretario